



**MOVIMIENTO REGIONAL
FUERZA AREQUIPEÑA**

PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DE MOLLEBAYA
AREQUIPA
2019 - 2022

GENERALIDADES

Molibaya es un distrito ubicado en la Zona Sur Oriental de la provincia de Arequipa, creado en el año 1952, conjuntamente con el distrito de Polobaya, inicialmente su población estaba compuesta por agricultores en una cantidad de aproximadamente 700. La sequía persistente a partir de 1970, ha ocasionado que los terrenos de cultivo solo se utilicen en un 40 % y el resto permanece hasta la fecha sin riego y sin utilizarse. En los últimos 30 años, en las pampas eriazas El Pajonal y San Ganito han venido siendo ocupadas por pobladores que se ocupan del distrito y que se ocupan en la fabricación artesanal de ladrillo, los últimos 20 años a este contingente se han sumado más habitantes que vienen ocupando las laderas eriazas con fines de vivienda. Consiguientemente la solución a esta problemática general del distrito de Mollebaya, está en el incremento del agua para riego y consumo humano, que los campos de cultivo puedan sembrarse en un 100% e incluso aumentar la frontera agrícola, en la parte tradicional; y en la parte reciente en la dotación de servicios básicos para la población, igualmente se debe solucionar la falta de empleo para los dos sectores de la población, el tradicional ocupado en la ganadería y agricultura, y para la población reciente en los anexos de Machahuaya y Jirahuaya.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico Solución al Problema	Meta al 2022 Valor
1.0 .- Dimensión Social 1.1.- Servicios Básicos 1.1.1.- Agua para el consumo Humano.		
- El agua para el pueblo tradicional de Mollebaya, se dota con un sistema de captación de agua de riego que después de un tratamiento primario es distribuida a la población, con déficit del servicio.	- Se requiere la construcción de una nueva captación a cota 100 m. superior a la actual, con mayor capacidad de conducción y un reservorio suficiente en la parte superior de Jirahuaya.	180,000.00
- En el Pueblo tradicional de Santa Ana, la dotación se da a través de la captación de un manantial es conducida, depositada y distribuida directamente a la población en cantidad deficitaria.	- Se requiere optimizar el servicio con mayor captación, mayor de conducción de la línea y mayor capacidad de almacenamiento.	80,000.00
- En el anexo de Machahuaya, existen varios pozos artesianos y otros en construcción, con agua saturada de metales pesados no apta para el consumo humano, la distribución del recurso es doblemente deficitaria.	- Se requiere reunir en una red los pozos existentes y en construcción, tratar el agua mineralizada, de manera que se constituya un sistema unitario de abastecimiento de agua de pozos, para el anexo de Machahuaya.	250,000.00
- En los pueblos tradicionales de Mollebaya y Santa Ana, existe una red de desagüe a la que le falta algunos tramos y su planta de oxidación es obsoleta, insuficiente y contamina el río Mollebaya.	- Se requiere complementar la red existente y remodelar la planta de oxidación.	180,000.00

- En el nuevo asentamiento San Isidro, existen redes de desagüe y de agua incluido reservorio, que fueron construido en la gestión 2011-2015, desde esa fecha ante la indiferencia de la gestión actual y de la población, este equipamiento no se usa.	- Se requiere la puesta en servicio inmediatamente de las redes de agua, desagüe y reservorio sumándolas al sistema integral.	
- En la mayoría de los nuevos asentamientos del anexo de Machahuaya, no existen redes de agua ni mucho menos de desagüe	- Se requiere la construcción de un sistema integral de redes de agua y desagüe para el anexo de Machahuaya.	8'000,000.00
1.2.- Servicios Públicos Complementarios.		
1.2.1.- Abastecimiento y Comercio.		
- Hay planes de la actual gestión para realizar un mercado mayorista en los terrenos de propiedad de la Municipalidad, situados en la intersección de las Avs. Yarabamba y Sánchez Cerro.	- Este equipamiento genera policía física y social del entorno. Conviene hacer seminarios de conceptualización a la población para la respectiva licencia social, y/o establecer una ubicación diferente a la propuesta por la gestión actual.	2'500,000.00
1.2.2.- Salud.		
- Existen dos postas médicas en el distrito, una en Mollebaya y otra en San Isidro, que faltan complementar sus servicios y aumentar atención.	- Complementación de ambientes, equipamiento y personal en las postas del distrito.	120,000.00
1.2.3.- Deportes		
- Existe un estadio en Mollebaya con cancha de futbol de dimensiones mínimas con grass, graderías, camerinos, SS.HH y ambiente de liga.	- Mejoras en el estadio de Mollebaya, cancha de futbol con dimensiones mayores a las mínimas, pista atlética e instalaciones para atletismo.	800,000.00
- Existe un estadio en Machahuaya con dimensiones mínimas con grass sin graderías, SS.HH, ni camerinos.	- Mejora el estadio de Machahuaya con graderías y camerinos, y SS.HH.	180,000.00
- En ALCOSA existe un estadio con cancha de tierra sin graderías y sin SS.HH.	- Mejora del estadio con sembrado de grass, construcción de graderías y camerinos.	120,000.00
- Muchas asociaciones de vivienda carecen de lozas deportivas y lugares de esparcimiento para niños.	- Construcción de Lozas deportivas y Parques Infantiles en los asentamientos cuya densidad de población lo ameriten.	420,000.00
1.2.4.- Educación		
- La I.E "Obdulio Barriga Vizcarra" de construcción reciente, pero aun cuenta con ambientes de construcción obsoleta. Existe equipamiento de maquinaria para la enseñanza técnica en diversas ramas, que están en proceso de canibalización y abandono.	- Demolición del pabellón obsoleto y construcción de un pabellón de aulas y servicios para la primaria, inicial y nido. La recuperación de las maquinarias existentes y tramitación para la creación de un Instituto Tecnológico.	6'800,000.00
- En el anexo de Machahuaya se sitúa la I.E "Pablo Velarde Manrique", que tiene diferentes falencias en su equipamiento.	- Se requiere complementar y mejorar las instalaciones.	60,000.00

- En la mayoría de los centros poblados recientes no hay equipamiento para la educación inicial y nidos.	- Construcción de equipamientos para la educación inicial y nidos en los asentamientos cuya densidad de población lo ameriten.	420,000.00
1.2.5.- Transporte Urbano - Pese a que la línea que hace servicio a Mollebaya ha ampliado su ruta, no se cumple con horarios y recorridos.	- Concertación con la empresa concesionaria de la línea a Mollebaya a fin de regularizar frecuencia y recorridos.	
1.3.- Propiedad del suelo urbano y rural. 1.3.1.- Propiedad urbana en el sector tradicional.		
- Los predios están titulados por COFOPI, pero la imagen tradicional del pueblo se está perdiendo por las nuevas edificaciones que no rescatan los valores urbanos arquitectónicos tradicionales.	- Elaboración de un plan de desarrollo urbano, a fin de definir roles y características de los diversos sectores urbanos, uniformizando la imagen urbana por sectores.	120,000.00
1.3.2.- Propiedad urbana en el sector reciente. - La mayoría de los predios no tienen titulación y las construcciones nuevas se realizan sin ningún control por no existir las herramientas normativas de regulación.	- Iniciar la titularidad de los predios, vía venta directa en los predios de propiedad distrital de la Municipalidad de Mollebaya que ilegal e irracionalmente fueron donados al Consejo Provincial, y que deben ser rescatados; y la gestión para la venta por los organismos competentes en los terrenos de propiedad del Estado.	
1.3.3.- La Propiedad Rustica - Los predios rústicos están titulados en su mayoría, notándose una tendencia a unos ilegales cambio de uso a terreno urbano, que atentaría contra el ambiente y paisaje de pueblo tradicional.	- Los predios rústicos deben permanecer en ese estatus por mandato legal, la construcción en un porcentaje de ellos así como sus características estará fijado por las normas contenidas en el plan de desarrollo urbano.	
1.4.- Sistema de Infraestructura Vial 1.4.1.- Vías en el ámbito del sector tradicional.		
- La calle Libertad ha sido pavimentada sin el valor tradicional, al igual que algunas calles del anexo de Santa Ana.	- Pavimentaciones de las calles y callejones secundarios con acabado tradicional empedrado, y adoquinado en las calles principales de Mollebaya y Santa Ana.	400,000.00
1.4.2.- Vías en el sector reciente. - Casi todas las vías son de tierra, algunas ni siquiera han sido niveladas.	- Lastrado de calles en primera instancia, adoquinado y/o asfaltado como meta final, en los asentamientos cuya densidad poblacional lo ameriten.	1'300,000.00
1.4.3.- Vías de comunicación interdistrital e interprovincial. - Actualmente se construye la carretera Omate-Mollebaya la que termina en Mollebaya. Esta vía que es de carácter interprovincial e Internacional de tránsito pesado, lamentablemente este tráfico	- Construcción de una vía de evitamiento en la carretera de Omate-Mollebaya, esta se bifurcará a la altura el Tejar continuando hasta el primer Sig Sac en Cerro Grande, saliendo a la calle Sánchez Cerro en AHASA.	8'000,000.00

colisiona de manera abrupta con las poblaciones tradicionales de Mollebaya y Santa Ana, contra toda norma de planteamiento urbano y sentido común.	- La construcción de una vía alterna al tránsito pesado continuando el último tramo de la zeta hacia ALCOSA y de allí a la Panamericana Sur empalmando antes del Fiscal, por los tramos ya construidos por Cerro Verde.	1'200,000.00
- La comunicación con el distrito de Characato se da por dos puentes y un badén sin tratamiento en el río Mollebaya a la altura de Santa Ana, que en tiempo de lluvia es interrumpido por las avenidas del río.	- Construcción del puente Santa Ana para unir Characato y Mollebaya.	1'300,000.00
- En los nuevos asentamientos en la pampa de Santa Ana, carecen de comunicación directa con Characato.	- Iniciar estudios para unir los asentamientos de la pampa de Characato y los asentamientos de la Pampa de Santa Ana en Mollebaya.	80,000.00
- Los asentamientos de la pampa de Santa Ana, carecen de comunicación con el asentamiento San Isidro cruzando la quebrada la Mampia	- Iniciar estudios para establecer la mejor comunicación entre la pampa de Santa Ana y San Isidro.	60,000.00
2.0.- Dimensión Económica.		
2.1.- Agricultura y Ganadería		
- El pueblo tradicional de lonccos chacareros han sido golpeados por la persistente sequía ocasionando que se cultive solo el 40 % del área agrícola, se están perdiendo cepas importantes como el maíz nativo y huertas frutales, la agricultura y ganadería han pasado a ser un simple pasatiempo, sin dimensión económica.	- Operativisar la construcción de la represa Toma Grade que según el Gobierno Regional, los estudios a nivel de Proyecto de ejecución ya están concluidos	17'500,000.00
	- Implementación de Sistema de Riego Tecnificado que permite rescatar el Área agrícola que no se riega, incluso incrementar la frontera agrícola	6'150,000.00
2.2.- Nuevas opciones para la agricultura.		
- En pasadas gestiones 2003 – 2006 y 2011 – 2014 se empezó a reintroducir los cultivos frutales perdidos con paltas, chirimoyas, papaya, etc... que ya han empezado a dar resultados favorables. Faltando el principal insumo agua.	- Intensificar los programas de cultivos de frutales iniciados en la anterior gestión	420,000.00
2.3.- Crianzas menores.		
- En gestiones pasadas 2003 – 2006 y 2011 – 2014, se han introducido nuevas variedades de cuyes y actualmente el distrito se está prestigiando con los festivales del cuy, que resultan económicamente favorables para la población.	- Implementar agresivamente un programa para convertir a Mollebaya en el primer productor nacional de carne de cuy, con tecnología de punta en la crianza, procesado transformación y exportación - Incrementar más crianzas de animales menores como la chinchilla	1'350,000.00
2.4.- Producción de ladrillos.		
- La industria artesanal de fabricación de ladrillos en Machahuaya por diversos motivos está bajando sus estándares de calidad, por lo que su rentabilidad es cada vez menor.	- Concertación con los productores a fin de: a) reducir la contaminación, b) estandarización de la producción en medidas y calidad de manera que se pueda crear la marca "Mollebaya" para los ladrillos	

<p>2.5.- Ocupación y trabajo de la población.</p> <p>- En términos en generales el empleo es totalmente deficitario. Los agricultores de Mollebaya y Santa Ana, no se ocupan de este oficio, más bien buscan empleo en otros sectores de la economía y solo logra ingresos de subsistencia. La población nueva igualmente carece de empleo teniendo que migrar diariamente a la ciudad a realizar actividades económicas que permita la subsistencia de sus familias.</p>	<p>- Los programas de incremento de cultivo de frutales darán mejores ingresos a los agricultores de la parte tradicional</p> <p>- Los programas de crianza de intensivas de cuyes y otras especies menores mejoraran sustancialmente los ingresos de los agricultores y también los ingresos de la población de los asentamientos recientes</p>	
<p>3.0 Dimensión Ambiental, Delimitación Territorial y ocupación del Espacio en la Provincia de Arequipa</p>		
<p>3.1. Delimitación territorial</p> <p>- La población en general ignora las gestiones realizadas de la presente gestión ante el Gobierno Regional para la delimitación territorial con Characato, Pocsi, Quequeña, Yarabamba y Socabaya.</p>	<p>- Indagación de todas las negociaciones en este ítem, realizadas por la presente gestión y replanteo de los acuerdos que sean lesivos a los intereses del pueblo y distrito de Mollebaya.</p>	
<p>3.2 Equipamiento para la recreación y esparcimiento y turismo</p> <p>- Mollebaya existe un equipamiento llamado "Taurodromo" que aparte de albergar una o dos peleas de toros al año, la mayor parte del año está vacío sin uso</p>	<p>- Optimizar su uso para otras actividades sociales y deportivas con implementación de losas prefabricadas desarmables</p>	<p>210,000.00</p>
<p>- Solamente las plazas de Mollebaya y de Santa Ana se les puede considerar espacios de recreación pasiva, las plazas y parques de los demás asentamientos, no tiene estas características son solamente eriales sin uso que no invitan al esparcimiento y recreación</p>	<p>- Construcción de plazas y parques en los asentamientos cuya densidad poblacional lo amerite.</p>	<p>810,000.00</p>
<p>- Existe muy pocos lugares de recreación infantiles solo los hay en Mollebaya, Santa Ana, San Isidro y ALCOSA, careciendo de ellas la mayoría de asentamiento</p>	<p>- Construcción de plazas y parques infantiles en los asentamientos cuya densidad poblacional lo amerite.</p>	<p>240,000.00</p>
<p>- Existe en Santa Ana un complejo recreativo turístico que no es usado en toda su amplitud y frecuencia</p>	<p>- Maximización del uso del complejo recreativo turístico de Santa Ana.</p>	
<p>3.3 Medio Ambiente y Paisaje</p> <p>- El paisaje urbano de los pueblos tradicionales de Mollebaya y Santa Ana se está deteriorando constantemente, al igual que el paisaje de la campiña</p>	<p>- Implementación de normas a través del plan urbano que impidan este fenómeno</p>	
<p>- El paisaje agreste de los cerros eriazos tiende a desaparecer al igual de las especies vegetales y animales que alberga</p>	<p>- Resembrados de especies vegetales nativas y conservación de la fauna existente.</p>	<p>300,000.00</p>

<p>3.4 Recolección y Disposición de los Residuos</p> <p>- No existe un eficiente sistema de recolección ni disposición de residuos.</p>	<p>- La construcción de un relleno sanitario con tecnología de punta y la implementación de un moderno sistema de recojo de residuos.</p>	<p>150,000.00</p>
<p>3.5. Contaminación por partículas sólidas en la atmósfera producidas por Cerro Verde.</p>	<p>- Concertar con la empresa Cerro Verde la solución técnica a estos problemas y las indemnizaciones por daño al medioambiente.</p>	
<p>3.6 Contaminación por quema de ladrillos.</p>	<p>- La concertación con los productores de ladrillos el uso de tecnología que mengue el problema.</p>	
<p>3.7. Ocupación del espacio de Mollebaya en la provincia de Arequipa.</p> <p>- Mollebaya se sitúa en la zona sur oriental de la Provincia de Arequipa conjuntamente con los distritos de Sabandia, Characato, Pocsi, Polobaya, Quequeña y Yarabamba ocupando la sub cuenca de los ríos Sabandia, Mollebaya y Yarabamba que a su vez son tributarios del río Chili. Estos distritos comparten las mismas características como su condición de distritos agropecuarios, con sequia persistente, todos reciben escasa ayuda de la comuna provincial y se mantienen al margen del desarrollo de los distritos metropolitanos de la provincia de Arequipa que los a postrado en su escaso o nulo desarrollo y crecimiento.</p>	<p>- Creación de una Jurisdicción Política supra distrital conformada por todos los distritos de la zona sur oriental de la provincia de Arequipa que tendrá el nombre de provincia de Chapi, los estudios que se haga para su tramitación determinaran sus características</p>	<p>120,000.00</p>
<p>4.0 Dimensión Institucional</p>		
<p>4.1 Personal edil.</p> <p>- La demanda de atención por los administrados no amerita la cantidad de personal con que cuenta actualmente la municipalidad.</p>	<p>- Racionalización del desempeño del personal Edil.</p>	
<p>4.2 Planta Física de la Municipalidad Distrital de Mollebaya.</p> <p>- El actual local de la municipalidad distrital Mollebaya data de unos 50 años y sus ambientes como el área del terreno son totalmente insuficientes para las actuales funciones como para los nuevos retos y tareas que debe asumir la municipalidad.</p>	<p>- Inicio de estudios de nueva ubicación y local para la Municipalidad Distrital de Mollebaya, que albergue además a todos los entes públicos y de base que funcionen en el distrito.</p>	<p>120,000.00</p>
<p>4.2.2 Equipamiento de las instituciones públicas.</p> <p>- Se carece de equipamientos para Subprefectura, Juzgado de Paz, Agencias de Ministerio y otros.</p>	<p>- El nuevo local municipal será a su vez centro cívico que albergue a estas instituciones.</p>	
<p>4.2.3 Equipamientos de instituciones base.</p> <p>- Se carece de equipamientos para las comisiones de Regantes, Comisiones de</p>	<p>- El nuevo local municipal será a su vez centro cívico que albergue a estas instituciones.</p>	

Productores, clubes deportivos, clubes de madres, etc.		
--	--	--

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

- Elaborar y validar el Plan de acciones para el logro de los objetivos de cada dimensión. Dicho Plan deberá ser concertado con la sociedad civil organizada.
- Boletines de informe económico (ingresos y egresos) en forma mensual a la Sesión de Concejo Municipal, conforme lo dispone la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.
- Atender las solicitudes de acceso a la Información Pública, conforme lo dispone la Ley N° 27806.